**PERFIL DEL PUESTO**

**Competencias generales.**

Demostrar solvencia en relación al lenguaje musical a través del instrumento que concursa / poseer experiencia como instrumentista. Se tendrá en cuenta muy especialmente la experiencia y formación como músico/a de banda, orquesta u organismos musicales estables, además, la actividad realizada en conjuntos de cámara, ensambles y agrupaciones, y toda experiencia instrumental de relevancia en la especialidad que concursa.

**Misión:**

Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en el Lenguaje Musical con especialidad instrumental (Flauta Traversa, Percusión Sinfónica, Batería y Percusión Latinoamericana) e Iniciación Musical, con una fuerte impronta territorial y de práctica grupal musical -desde una perspectiva técnica, pedagógica, artística y social- para niños/as, adolescentes y jóvenes de diferentes edades y niveles, como miembros integrantes de los Organismos Infanto Juveniles.

**Función del puesto de trabajo**

**Generales:**

* Formar, sostener y coordinar grupos de alumnos/as asignados/as, atendiendo a la situación particular de cada uno/a.
* Promover y acompañar con un seguimiento eficaz a los/as alumnos/as en relación al cumplimiento de la asistencia a clases de instrumentos, lenguaje musical, ensayos y demás actividades de los Organismos.
* Promover en el alumnado la adquisición de hábitos que propicien una buena convivencia durante las clases.
* Elaborar proyectos artísticos sustentables de contenido innovador.
* Investigar temáticas referentes al arte y su enseñanza, que tengan su influencia en la capacitación y divulgación del campo disciplinar que le es propio.
* Dominar el lenguaje específico de la Música y ampliar conocimientos actualizados en lo referente a lo teórico y lo práctico.
* Debatir y relacionar ideas que comprendan la trama sociocultural.
* Reflexionar sobre la importancia de los valores que orientan la práctica pedagógica a partir de actitudes ético profesionales.
* Poseer disponibilidad y empatía para trabajar en ámbitos que la Secretaría de Cultura y Educación a través de la Dirección General de Gestión Territorial, considere oportuno.

**Específicas:**

* Facilitar la adquisición del lenguaje musical, a través de la práctica instrumental e iniciación musical, de acuerdo a las características de cada sujeto de aprendizaje.
* Desarrollar estrategias de motivación permanente dirigidas al alumnado.
* Proporcionar al alumnado contenidos vinculados a la música argentina y latinoamericana.
* Promover la inclusión de actividades lúdicas que permitan el desarrollo auditivo y sensible en el aprendizaje de la música.
* Facilitar el aprendizaje del repertorio de cada organismo principal (Banda y Orquesta) y el abordaje del repertorio de los ensambles, música de cámara, y demás agrupaciones pertenecientes a los Organismos Infanto Juveniles

**Actividades:**

* Enseñar a grupos de niños/as, adolescentes y jóvenes, como miembros integrantes de los Organismos Infanto Juveniles.
* Interpretar con su instrumento (Flauta Traversa, Percusión Sinfónica, Batería y Percusión Latinoamericana) en la formación del Organismo Infanto Juvenil (Banda, Orquesta, ensambles) como miembro guía de fila, en caso de ser requerido.
* Registrar la asistencia de los/as alumnos/as, indagar sobre sus inasistencias y desarrollar estrategias para favorecer la construcción del vínculo entre los Organismos Infanto Juveniles y la comunidad.
* Planificar el desarrollo de la asignatura propuesta dentro del marco institucional de los Organismos Infanto Juveniles.
* Concurrir a ensayos, reuniones, conciertos y demás actividades inherentes tanto al funcionamiento de los Organismos Infanto Juveniles, como a las actividades convocadas por la Secretaría de Cultura y Educación a través de la Dirección General de Gestión Territorial, del Programa Territorios Musicales y las Áreas de Cultura distritales por fuera del horario del horario de clases y dentro de la carga horaria de 30h semanales.
* Integrar mesas de trabajo en equipo a fin de generar instancias de articulación, optimizando el aprendizaje musical e integral de los/as destinatarios/as, atendiendo al fin pedagógico, artístico y social.
* Colaborar con las tareas institucionales inherentes al funcionamiento de los Organismos Infanto Juveniles.
* Conocer y actualizar los diferentes contenidos técnicos-metodológicos de la asignatura.

**Competencias**

**Competencias Ético Institucionales**

* Amplio espíritu de participación ciudadana a través de los diferentes programas y proyectos dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación.
* Compromiso con el Ámbito Público.
* Compromiso Institucional.

**Competencias técnico profesionales**

* Conocimientos de la estructura municipal, especialmente el proceso de descentralización, de la organización y funcionamiento del Programa Territorios Musicales y sus organismos infanto juveniles.
* Aptitud docente para transferir conocimientos propuestos.
* Buena dinámica y preparación en el desarrollo de la clase.
* Adecuación de los saberes al nivel y edad de los/as alumnos/as.
* Coordinación grupal y resolución de conflictos.
* Creatividad.
* Tener integridad y proceder de acuerdo a las políticas y normas establecidas.
* Flexibilidad para adaptarse a las circunstancias, situaciones y necesidades del Programa Territorios Musicales y sus organismos infanto juveniles

**Competencias Actitudinales:**

* Conocimiento, predisposición, empatía y habilidades imprescindibles para el trabajo en relación a las infancias.
* Actitud responsable y disposición para dar a conocer de forma clara y precisa la gestión del área a su cargo.
* Practicar un estilo de liderazgo suficientemente flexible como para adaptarse a las circunstancias cambiantes de los Organismos Infanto Juveniles.
* Respeto, acercamiento y empatía con el entorno social.
* Valoración y respeto por la identidad cultural y las manifestaciones artísticas del entorno territorial.
* Reflexión y crítica de los resultados obtenidos en relación a las estrategias utilizadas.
* Disposición y valoración para el trabajo en equipo para la realización de las producciones artísticas de los Organismos Infanto Juveniles (conciertos, encuentros, festivales, etc.).
* Amplio espíritu de colaboración.
* Actitud de apertura y flexibilidad respecto de las nuevas tendencias que se dan continuamente en la cultura.